

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD HERMANO DE PRESO

El tunecino Walid Romdhani quedó en libertad el 20 de enero. Había sido detenido el 18 de enero y se creía que estaba recluido en régimen de incomunicación en el Departamento de Seguridad del Estado del Ministerio del Interior.

Walid Romdhani fue detenido el 18 de enero a las once de la noche en su casa por ocho agentes del Departamento de Seguridad del Estado, y estuvo recluido en régimen de incomunicación hasta su liberación el 20 de enero. No se dispone de más información.

Se cree que su detención guarda relación con el trabajo que realiza para dar a conocer la tortura y otros malos tratos infligidos a su hermano preso, Ramzi Romdhani (véanse AU 130/09, MDE 30/004/2009, y su actualización), incluidos sus contactos con abogados de derechos humanos y organizaciones locales e internacionales de derechos humanos.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.

Esta es la primera actualización sobre AU 18/10 (MDE 30/004/2010). Más información: www.amnesty.org/es/library/info/MDE30/004/2010

Más información sobre AU: 18/10 Índice: MDE/004/2010 Fecha de emisión: 21 de enero de 2010

